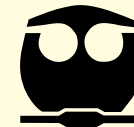




Comunicación Química 231



A las comunidades académica y estudiantil

El Consejo Técnico de la Facultad de Química convoca a la comunidad académica para que, en forma colegiada, revise, y en su caso ajuste, los contenidos de los programas de las asignaturas vigentes; asimismo, se deberán actualizar las referencias bibliográficas correspondientes y, una vez que esos cambios se reflejen en los documentos, éstos se deberán someter, para su eventual aprobación, a la consideración del máximo órgano colegiado de la entidad.

Las comunidades académica y estudiantil deberán ser informadas, clara y puntualmente, de lo siguiente:

1. Que los alumnos también podrán ingresar por escrito sus propuestas, relativas a los programas de las asignaturas que ya cursaron, en la Secretaría Académica de Docencia (frente a los baños de la Biblioteca del Edificio A), hasta el próximo 29 de agosto. El titular de la mencionada Secretaría las hará llegar al Consejo Técnico.
2. Que esta convocatoria se refiere, exclusivamente, a la afinación de los programas (en cuanto a orden, desglose y actualización de los temas de estudio) y a la actualización de la bibliografía contenida en los documentos.
3. Que la presente convocatoria no contempla modificación alguna de la estructura de los planes de estudio vigentes ya que, en su mayor parte, los cinco planes (de las cinco carreras) están funcionando adecuadamente.

Atentamente

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Cd. Universitaria, D.F., 20 de junio de 2014.

QFB Raúl Garza Velasco
Secretario del Consejo Técnico